Año II.—Núm. 166. Juéves 4 de febrero de 1858. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

MADRID 21 DE ENERO.

Tristes y en estremo aflictivas son las cartas que recibimos del Perú: nuestro corresponsal de Lima, dice la *América*, nos participa con fecha 11 de noviembre que la cuestion belicosa continuaba en el mismo estado que hace dos meses; Vivanco en Arquipa, rodeado de sus adictos, y Castilla á la vista de la ciudad, y segun se decia, á punto de tomarla por la fuerza ó por medio de un arreglo amistoso.—Lo mas notable que á las últimas noticias ocurria en el Perú era la disolucion del cuerpo legislativo, verificada militarmente el 2 de noviembre.

Ya se sabe que la convencion nacional, promoviendo una agitacion, hasta cierto punto innecesaria, en todas las clases, hiriendo el amor propio de muchos representantes de ellas, y mas que todo sus intereses, y prorogando indefinidamente su existencia como tal cuerpo legislativo, no gozaba del prestigio que debiera tener, ni de la consideracion correspondiente á la naturaleza de sus funciones, sobre todo desde la célebre cuestion religiosa, en que los insultos de que fueron objeto los trajo al terreno de una casi completa degradacion. Pues bien, el hecho es que el coronel Arqueda, comandante de uno de los batallones de Lima, haciéndose eco é instrumento de la opinion pùblica penetró, acompañado de la guardia de la convencion, que casualmente pertenecia al cuerpo del mismo, en el salon de sesiones, arrojó de alli á los diputados y les intimó que no les permitiria se volvieran á reunir.

Con este motivo, sesenta diputados firmaron una protesta contra el acto del consejo de ministros que rehusó proteger sus deliberaciones.

La poblacion se encontraba en una situacion muy crítica: luego que oscurecia, cada cual se encerraba herméticamente en su casa.

El gobierno no inspiraba confianza: la ciudad se habia llenado de negros emancipados, y en el caso de una revuelta, los bienes y las vidas de los blancos corrian gran riesgo. Los caminos estaban infestados de malhechores en las inmediaciones de Lima. Solo se contaba en esta ciudad 600 hombres.

El 3 no se habia vuelto á reunir la convencion: se habian fijado numerosos pasquines proclamando la heróica conducta de Arqueda.

El correo de Valparaiso nos ha traido ayer mismo noticias de Chile; la agitacion política habia cesado enteramente. Las cámaras continuaban reunidas, y aunque se observaba alguna lentitud en sus trabajos, habian sancionado muchas medidas de utilidad general. Ademas de la ley que autoriza al poder ejecutivo para levantar un empréstito de siete millones de pesos con destino á la conclusion de los ferro-carriles de Valparaiso y del Sur, se habian promulgado otras varias, autorizando al ejecutivo para dictar ordenanzas de correos y para invertir varias sumas en obras públicas importantes, entre ellas la de adelantar 200,000 pesos al ferro-carril del Sur; la de invertir hasta 50,000 en subvencionar la navegacion por vapor hasta Chile; 40,000 pesos para el malecon que debe construirse para protejer el nuevo terraplen, formado al norte de los almacenes fiscales de Valparaiso; 20,000 para la construccion de un muelle en este puerto; 42,900 destinados al resguardo y gobernacion marítima del mismo puerto; 5,500 pesos para el que debe servir para el despacho de mercaderías en la aduana de idem; 2,058 para el edificio destinado al cuerpo de guardia de los almacenes de pólvora de idem; 7,883 para la conclusion del edificio de la aduana de Talcahuano; y 9,000 para concluir los almacenes de pólvora de Copiapó.

El vapor «Esmeralda» de la marina nacional, habia vuelto á salir para Cobija con instrucciones del gobierno, aunque no se conocia oficialmente el objeto de su viaje, se cree que ha ido á reclamar un buque americano que las autoridades de Bolivia tomaron en el puerto de Santa Maria, bahia de Mejillones, donde cargaba metales con autorizacion del gobierno de Chile, que ha habilitado aquel puerto para el comercio. Si esto fuese cierto, la cuestion es grave y no puede dejar de envolver en sérios conflictos á aquella república.

De los dos grupos de barro, representando á Hércules ahogando á Anteo, espuestos en la Academia de nobles artes para optar á la pension de Roma, el que estaba marcado con la letra A, es el que ha merecido la preferencia de la censura.

El autor de este trabajo resulta ser el jóven don Juan Figueras, discípulo del escultor señor Piquer, y otro de los estudiosos hijos del suelo catalan.

Hoy se ha recibido en las oficinas de la *Correspondencia autógrafa* el siguiente despacho telegráfico:

«Paris 20.—Háblase de una enérgica nota pasada por el gobierno francés á Inglaterra, pidiendo la modificacion de la ley cuya tolerancia permite á los emigrados estrangeros preparar criminales atentados.

»Asegúrase que van á ser espulsados de Paris todos los italianos que no ofrezcan garantias »

Idem 24.

El baile verificado anoche en el Real Palacio estuvo tan concurrido y brillante como era de esperar. Hallábase reunido en el magnífico Salon de Columnas todo lo mas selecto y escojido de las primeras clases de la alta sociedad. Todas las notabilidades políticas, militares, literarias y científicas acudieron á disfrutar del favor de nuestra soberana.

SS. MM. salieron de sus habitaciones antes de las once y media, acompañados de toda la Real familia.—La Reina iba vestida con el mayor gusto y riqueza. Su augusto esposo vestia el uniforme de Capitan general, asi como el duque de Montpensier.

El primer rigodon se dignó bailarlo S. M. la Reina con el duque de Montpensier, y S. M. con la Infanta su augusta hermana. El segundo lo bailó S. M. con el príncipe de Galitzin, el tercero con el general Narvaez, y la Infanta con el general Concha; el cuarto con el conde de Lucena, y el quinto con el ministro de Fomento.

Despues de las tres de la madrugada aun continuaba el baile en la mayor animacion, á pesar de haberse retirado SS. MM.

Idem 28.

El proyecto de contestacion al discurso de la Corona, firmado por la mayoria de la comision y el voto particular del señor marques de la Pezuela, dicen así:

«Señora:

Desde el momento en que al abrirse la presente legislatura, se dignó V. M. dejar oir su voz en este recinto, formó el Senado el designio de dirigir á V. M. un reverente mensage apresurándose á felicitarla con el fausto suceso que ha llenado de júbilo á los españoles, y dado al Trono el heredero, que desvanece hasta los restos de ilusiones aéreas, y cuyo nombre es legítimo blason de gloria, símbolo de grandeza y esperanza de dias prósperos para la patria. El Senado, Señora, ha cumplido ya con este grato deber y prestado este homenaje: en el dia de hoy reproduce el testimonio de su profundo respeto, asociándose, cual conviene á pechos leales, á la dicha que esperimenta V. M. en el colmo de sus mas dulces y halagüeñas aspiraciones.—Tambien es satisfactorio. Señora, el que en tan señalada ocasion haya recibido V. M. de los Monarcas estrangeros las mas espontáneas muestras de interés por V. M. y su Real familia, sobresaliendo entre estas manifestaciones la del Soberano Pontífice, quien al constituirse por representacion, en Padrino del recien nacido Príncipe, y al rodearlo en la pila bautismal de las mas solemnes ceremonias de la Iglesia, atrayendo sobre él las bendiciones del Cielo, no solamente ha querido purificarlo, sino tambien engrandecerlo á los ojos de una Nacion que cree en su Dios y en sus Reyes. —V. M. se ha servido manifestar que continuan en términos amistosos las relaciones del gobierno de V. M. con los que rigen á las demas potencias. El Senado se complace en ello, asi como desea pronta y honrosa terminacion de la desavenencia con la república Mejicana, en el concepto de mantenerse en todo caso el nombre español á la altura que le corresponde en las playas donde plantó Cortés la cruz á la sómbra del estandarte de Castilla.—Volviendo la vista á las provincias que allen de los mares se han conservado fieles, es consolatorio el contemplar el creciente desarrollo que les sirve de merecido galardon, estrechándolas por gratitud y conveniencia en esta vasta nacionalidad, donde todavía se ostentan los mas ricos y preciados territorios que alumbra el sol en su carrera.

Para guardar tan dilatadas costas, y abreviar tales distancias, aplaude este cuerpo colegislador todo esfuerzo encaminado al fomento de la marina de guerra, como prueba de la solicitud de V. M. por la integridad de la monarquia, y como proteccion á la navegacion mercante, que sirve de ausilio y animacion á todas las industrias. El buen sentido del pueblo ha comprendido siempre en España al incremento marítimo, tradicion de proezas y sacrificios anticipándose al concurso de la madura razon de los hombres de Estado. —El ejército Señora, y la Guardia civil reciben de V. M. la insigne honra de una distinguida mencion á su lealtad, disciplina, y exacto cumplimiento del deber. El Senado acude tambien á espresar su justa consideracion á la fuerza armada, que asi esta dispuesta á sustentar la dignidad nacional en el esterior, como á defender el Trono y afianzar la autoridad de ley en el interior conservando el órden público, atmósfera necesaria á la vida y progreso de las sociedades.—El Senado reconoce con satisfaccion que la quietud felizmente se disfruta en todo el Reino, ha permitido alzar el estado de sitio en la mayor parte de las provincias donde habia subsistido moviendo tambien el noble corazon de V. M. á conceder una nueva y ámplia amnistia consuelo á no pocas familias, antes atribuladas, que sabran agradecer el beneficio á la generosa Reina que olvida y perdona.— Es asimismo tranquilizador el aspecto que la nacion ofrece y que V. M, aprecia con exactitud en cuanto la probabilidad de una buena cosecha disipa el recelo de nuevas escaseces, al propio tiempo que el recuerdo de las crisis mercantiles por abuso del crédito y febril ardor de la especulacion ha precavido recientemente á nuestro pais de los conflictos que se han dejado sentir en otras, tanto del antiguo como del nuevo continente.

Hasta aqui, Señora, ha podido la respetuosa contestacion del Senado seguir los periodos del discurso de V. M. á la apertura de las Cortes: su última parte consiste en indicaciones de proyectos de ley que debia el ministerio someter á la discusion parlamentaria, mas habiendo V. M. tenido á bien cambiar de consejeros responsables en este intermedio, la notoria prudencia de V. M. estimara oportuno que en tal situacion no se especifiquen aqui ni se consideren aquellos proyectos sino de una manera general y somera.—El Senado se atreve á asegurar á V. M. que, firmes y conocidos como son sus principios, no menos que sus sentimientos, puede decirse sin equivocacion el sentido en que sustancialmente ha de emitir su voto en cada cuestion importante. En política, la Monarquia es su creencia, el desembarazado juego de las instituciones constitucionales su medio, y la libertad dentro del órden su fin y su medida. En administracion, tiende á promover todos los intereses sociales con las condiciones de justicia, regularidad, claridad y economia.—Con tal disposicion de ánimo, este cuerpo cuyas doctrinas y tendencias guardan conformidad con las anunciadas por el nuevo gabinete, examinará escrupulosamente los presupuestos generales del Estado, y se dedicará á la discusion, y si posible le fuere, á la mejora de los demas proyectos de ley que en nombre de V. M. le sean presentados.

Con predileccion acogerá la medida reparadora que de acuerdo con la Santa Sede, restituya á la Iglesia sus bienes no vendidos, como reconocimiento del principio de su constante derecho á poseer, y disponga el saneamiento de los vendidos, cuyo perpetuo dominio se asegura á los compradores; asi como dará tambien el debido valor á la solucion de las dificultades que ofrece la enagenacion del patrimonio inmueble de los establecimientos de Beneficencia ó Instruccion pública y del comun de los pueblos, de modo que se concilie y armonice la existencia y porvenir de los propietarios con los buenos principios económicos en aumento de riqueza de las naciones. Los españoles son reli-

gio os ante todo, mas sin perjuicio de la Fé que heredaron de sus mayores, aspiran á no retrasarse en el movimiento general de la época; puesto que aun aguardan muchas de las ventajas de toda especie ofrecidas como conveniencia del régimen constitucional, el Senado, que no necesita deseos, ni menos halaga pasiones, trabajará por la realizacion de razonables y legítimas esperanzas.—Señora, la institucion del Trono es considerada como fuente de todo bien y salvaguardia de todos los derechos.

La Europa esperimenta en estos momentos una penosa sensacion, y se agrupa instintivamente en rededor de las cabezas coronadas, blanco de la alevosía de los furores anárquicos y devastadores. Felizmente la Divina Providencia vela sobre las naciones, y no consentirá que sucumba la causa de la civilizacion. Con su poderoso ausilio, con la sabiduria de V. M., y con la union de los hombres honrados en el interes de los grandes principios tutelares de la sociedad, que es preciso robustecer, espera el Senado que el génio del mal no será osado á descubrir la ominosa frente en España, sino que este pais, blanco de la lealtad, la hidalguia y la sensatez verá pasar por el mundo y estinguirse aquella ráfaga de fuego y caminará con paso seguro al completo desarrollo de sus medios morales y materiales hasta alcanzar el engrandecimiento y poderio que le corresponden en el órden progresivo de los sucesos.—Palacio del Senado 28 de enero de 1858.—El marques de Valgornera.—Florencio Rodriguez Vahamonde, —El duque de Ahumada.—Alejandro Olivan.—El conde de Torre Marin.

«Señora:

El Senado, poseido de la mas viva satisfaccion, ha visto á V. M. llena de salud y de contento, inaugurar en su recinto los próximos trabajos legislativos, y por ello bendice á Dios, y por el señalado beneficio que ha hecho á V. M. y á la Nacion, concediéndonos un principe heredero y continuador de la esclarecida estirpe de Borbon en el Trono de España.

Este cuerpo, Señora, examinará segun V. M. se lo encarga, y con el especial cuidado que acostumbra, los proyectos de ley que se digna enunciarle, reduciéndose hoy á manifestar: que con razon cuenta V. M. con su mas eficaz apoyo para cuanto se dirija al sosten y fortalecimiento de su cetro constitucional, único centro, despues de la religion de nuestros padres, á que pueden reunirse en los presentes tiempos borrascosos tódos los intereses respetables y los morales primero, de lo que ha sido, y ha de volver á ser con el favor del Cielo, ten gloriosa y tan grande Monarquía.—Palacio del Senado 27 de enero de 1858.—El marques de la Pezuela.

ESTRANGERO.

El dia 18 á la una de la tarde abrió el emperador en las Tullerias las sesiones legislativas de 1858.

La sala de los Mariscales estaba ricamente adornada: el trono habia sido colocado en el espacio que media entre las dos ventanas que dan vista á los jardines. A derecha é izquierda habia dos sillas para los príncipes Gerónimo Napoleon y Napoleon. Los príncipes de la familia imperial, el gran limosnero, el gran chambelan, los cardenales, los mariscales y almirantes, el gran mariscal de palacio, los ministros, el maestro de ceremonias, los grandes cruces de la Legion de Honor y los consejeros de Estado se sentaron en banquetas colocadas á derecha é izquierda de SS. MM. II.

El cuerpo diplomático tenia puesto reservado á la derecha: las sillas del Senado estaban al mismo lado, frente al trono, y las del cuerpo legislativo y del consejo de Estado á la izquierda. Detras de los altos cuerpos del Estado se colocaron los generales, magistrados, etc., etc.

En la galeria superior estaban los sillones para la emperatriz, la princesa Matilde y las damas de S. M. I. y de S. A. A la una menos algunos minutos un ayudante de ceremonías anunció:

¡La emperatriz!

Todos los asistentes se levantaron, saludando con entusiastas vivas á S. M., que precedida de un ayudante y un maestro de ceremonias, de un escudero y su gran chambelan, atravesó la sala de los Mariscales y ocupó su puesto en la galeria. Seguian á la emperatriz la princesa Matilde, el gran maestro de la casa de la emperatriz, las damas de honor y las damas de palacio.

Al sentarse S. M. hicieron las baterias una salva de ciento y un cañonazos.

Despues entró el emperador con el siguiente cortejo:

Los ugieres, un ayudante de ceremonias, el escudero, el prefecto de palacio y el chambelan de servicio, el ayudante general de palacio, el general en gefe de la guardia imperial, el gran maestro de ceremonias, el montero mayor, el gran chambelan, el mariscal de palacio, el emperador, S. A. I. el príncipe Gerónimo Napoleon, el gran limosnero, el ayudante de campo de servicio, el gobernador de palacio, el comandante de los cien-guardias, el oficial de ordenanza de servicio y los oficiales de servicio de S. A. I. el príncipe Gerónimo.

El emperador vestia uniforme de general de division y el gran cordon de la Legion de Honor. S. M. se colocó delante del trono, teniendo á la derecha al príncipe Gerónimo Napoleon y á la izquierda al príncipe Napoleon, ambos de gran uniforme.

Alrededor del salon estaban alineados, el limosnero mayor, el gran chambelan, los cardenales, los mariscales y almirantes, los ministros y grandes oficiales de la corona. Todos estaban en pié con la cabeza descubierta: el emperador dijo: «Sentaos, señores;» y habiéndolo hecho tambien S. M., pronunció en medio del mas imponente silencio el siguiente discurso:

«Señores senadores: Señores diputados: Cada año al inaugurarse las sesiones de las cámaras os doy cuenta de lo que se ha hecho durante vuestra ausencia, y os pido vuestra cooperacion para las providencias que han de tomarse.

Desde el año anterior el gobierno ha seguido su marcha progresiva y regular libre de vanas ostentaciones.

Se ha creido muchas veces que para gobernar la Francia es preciso dar continuamente como alimento al espíritu público algun grande incidente dramático. Yo creo al contrario que basta únicamente buscar un medio de hacer el bien para captarse la confianza del pais. (*Prolongados aplausos*).

La accion del gobierno se limita pues simplemente á hacer lo que segun las circunstancias puede ser mas útil en los diferentes ramos de la administracion.

Para beneficiar la agricultura se han autorizado nuevamente la esportacion y destilacion de granos, y el apoyo prestado al Banco ha dado prestigio al crédito hipotecario. Empiezan á roturarse las landas.

En obras públicas los resultados mas importantes que se han obtenido son los siguientes: 1,330 kilómetros de caminos de hierro que en 1857 han empezado á esplotarse; 2,600 kilómetros nuevos que se han concedido; se han abierto nuevas carreras; el dique de San Nazario y el canal de Caen que se han franqueado á la navegacion; se han terminado importantes estudios dirigidos á prevenir las desastrosas inundaciones; la mejora de nuestros puertos y especialmente de los del Havre, Marsella, Tolon y Bayona; al norte y al este de Francia se han esplotado nuevas minas de carbon de piedra; en Paris se ha inaugurado el Louvre y el asilo de Vincennes; por fin se ha hecho penetrar la luz y el aire por primera vez en los barrios que estuvieron privados de este beneficio durante siglos enteros, y en todas partes se levantan nuevos edificios religiosos ó se reparan los que estaban en ruina.

La enseñanza que facilita el Estado se desarrolla al par de la libertad de enseñanza lealmente protegida. La enseñanza que ha tomado un sesgo mas religioso y moral, se remoza manifestando tendencias y conocimientos útiles. El colegio de Francia ha sido reorganizado, correspondiendo la instruccion primaria á lo que de ella se esperaba.

La voluntad del gobierno se reduce á que se aplique sinceramente la libertad de cultos sin hechar en olvido que la religion católica es la religion de la gran mayoría de los franceses. Asi que esta religion nunca ha sido mas respetada ni ha disfrutado de mayor libertad. Los concilios provinciales se convocan y reunen sin el menor obstáculo, y los obispos gozan de toda plenitud del ejercicio de su santo ministerio.

Los cultos luterano y reformado, lo propio que los israelitas, participan con la debida proporcion de las subvenciones del Estado y son igualmente protegidos.

El acrecentamiento que ha tenido el precio de todo nos ha obligado en el año último á aumentar los sueldos de los empleados que disfrutaban de menores retribuciones. Se ha mejorado el rancho del soldado, aumentándose la paga de los subalternos. El presupuesto de 1859 aumenta tambien la asignacion de los ecónomos, de los profesores y maestros, y la de los jueces de paz. (Viva aprobacion.)

Entre las instrucciones benéficas citaré la propagacion de las sociedades de socorros mútuos; en el campo la de los médicos de distrito; y en las ciudades el planteamiento de cocinas económicas. Se ha distribuido un millon para socorrer á los pueblos que mas han sufrido á consecuencia de la interrupcion accidental del trabajo.

El presupuesto de 1859 que os será presentado, se saldará con un escedente de ingresos, y en su consecuencia podrá restablecer la amortizacion, cerrarse el Gran Libro, y asegurarse la reduccion de la deuda flotante.

El comercio ha esperimentado últimamente contrariedades y paralizacion; pero su actitud resuelta en medio de una crísis, por decirlo así, general, hace en concepto de todos honor á Francia y justicia los principios económicos aconsejados por el gobierno relativamente al comercio, á la hacienda y al crédito.

El aumento de las rentas directas é indirectas durante el año que acaba de terminar, ha sido de treinta millones.

En los varios proyectos de ley de interés general que os serán presentados, os indicaré los siguientes: una ley sobre patentes que favorece á los menores contribuyentes, un nuevo Código militar de marina; un proyecto para aplicar los veinte millones que restan de los empréstitos á la terminacion de la obras con las cuales se trata de preservar de inundaciones á algunos pueblos.

Argel, unido á Francia por una linea telegráfica eléctrica, ha visto á nuestras tropas coronarse de una nueva gloria con la sumision de la Kabylia. Esta espedicion hábilmente conducida y realizada con energia, ha completado nuestra dominacion. El ejército que ya no tiene enemigos que combatir, tendrá que vencer nuevas dificultades abriendo caminos de hierro tan necesarios para el desarrollo de la prosperidad de nuestra colonia.

En Francia el ejército encontrará en el campo de Chálons una grande escuela que sostendrá el espíritu y la instruccion militar á la altura á que se han colocado.

El Emperador Napoleon ha legado á sus antiguos compañeros de gloria sus bienes particulares y sus bienes estraordinarios, bienes que el Estado absorbió durante la época de la Restauracion. Para ejecutar en cierto modo este piadoso legado, votasteis por una cantidad de 8 millones, y por otro cerca de tres millones de socorros anuales para los antiguos militares. Sin embargo he querido que por medio de una medalla se recordase á los que habian servido en nuestros ejércitos el último pensamiento de su antiguo jefe. Mas de trescientos mil hombres en Francia y en el estranjero han pedido esta medalla, recuerdo de la epopeya imperial, y al recibirla han podido esclamar con orgullo: «Yo tambien formaba parte del ejército,» palabras que el emperador de Austerlitz les señalaba con razon como un título de nobleza para lo porvenir.

Nuestra marina cuyos arsenales estan ocupados con los cambios importantes que ha de sufrir la escuadra, sostiene en todos los mares el honor de nuestro pabellon. En la China lucha en union con la escuadra inglesa para obtener la satisfaccion de agravios comunes y vengar la muerte de nuestros misioneros cruelmente asesinados.

Las relaciones de Francia con los paises estrangeros nunca han sido mejores; nuestros antiguos aliados, fieles á los sentimientos que son producto de una causa comun, nos manifiestan la misma confianza, y los nuevos aliados, merced á su buen proceder, á su cooperacion leal en todas las grandes cuestiones, casi nos harian arrepentir de haberlos combatido. En Osborne como en Stuttgard he podido convencerme de que los jefes de los dos grandes imperios participan igualmente de mi deseo de conservar la intimidad de los antiguos lazos y tambien el de establecer otros nuevos.

Si la política de Francia es apreciada en Europa, como se merece, es porque tenemos el tacto de no mezclarnos sino en las cuestiones que nos interesan directamente, sea como nacion, sea como gran potencia europea; asi que, me he abstenido de mezclarme en la cuestion de los ducados que se agita actualmente en Alemania; pues esta cuestion puramente alemana tendrá igual carácter mientras no se amenace la integridad de Dinamarca, y al contrario si he intervenido en los asuntos de Neuchatel es porque el rey de Prusia habia reclamado mis buenos oficios, y con este motivo he tenido la dicha de intervenir en el arreglo definitivo de las divergencias que hubieran podido ser peligrosas á la tranquilidad de Europa.

Con respecto á los Principados ha causado sorpresa nuestro desacuerdo con algunos de nuestros aliados; es porque la Francia siguiendo su política desinteresada ha protegido siempre, en cuanto se lo han permitido los tratados, los deseos de los pueblos que han puesto en ella su confianza. Sin embargo, en las conferencias que van á abrirse en Paris se verá en nosotros el espíritu de conciliacion que atenúa siempre las dificultades inevitables cuando hay divergencia de opiniones.

Tal es, señores, en resúmen nuestra situacion. Podria ya dar por terminado mi discurso; pero ya que principia una nueva legislatura creo útil examinar á vuestra presencia lo que somos y lo que queremos. Solo las causas bien definidas y formuladas con claridad crean convicciones profundas; solo las banderas desplegadas al aire libre, inspiran una adhesion sincera.

¿Qué es el imperio? ¿es acaso un gobierno retrógado, enemigo de la ilustracion; inclinado á sofocar los generosos sentimientos y á impedir en el mundo la pacífica dominacion de todo cuanto hay de bueno y civilizador en los grandes principios del año 89?

Nó, el imperio ha inscrito estos principios al frente de su Constitucion; adopta francamente todo lo que puede ennoblecer los corazones y exaltar los ánimos para el bien; pero tambien, enemigo de toda teoría abstracta, quiere un poder fuerte, capaz de vencer los obstáculos que pudieran detener su marcha, porque, no lo olvidemos, la marcha de todo nuevo poder es una lucha continuada.

Por lo demas, es una verdad escrita en cada página de la historia de Francia y de Inglaterra, que una libertad sin traba alguna es imposible en tanto que exista en un pais una fraccion obstinada en desconocer las bases fundamentales del gobierno. Porque entonces la libertad en vez de ilustrar, de servir de piedra de toque, de mejorar, no es en poder de los partidos

mas que un arma para destruir. (*Ardientes aplausos.*)

Así es que, como yo no he aceptado el poder de la nacion con objeto de conquistar esta popularidad efímera, engañoso precio de concesiones arrancadas á la debilidad, sino á fin de merecer un dia la aprobacion de la posteridad, fundando en Francia alguna cosa duradera, no temo declaraos hoy que el peligro, digase lo que se quiera, no está en las prerogativas escesivas del poder, sino mas bien la carencia de leyes espresivas. Así es que las últimas elecciones, á pesar de su resultado satisfactorio, han ofrecido en algunos puntos un doloroso espectáculo; los partidos hostiles se han aprovechado de ello para agitar al pais, y se ha visto á algunos hombres, anunciandose en alta voz enemigos de las instituciones nacionales, engañar á los electores con falsas promesas, y despues de solicitar sus sufragios, rechazarlos luego con desden. No permitireis de seguro que tal escándalo se renueve, y obligareis á todo elegible que preste juramento á la Constitucion antes de presentarse candidato. (*Marcada oprobacion.*)

Debiendo ser el objeto constante de nuestros esfuerzos la paz de los ánimos, me ayudareis á buscar los medios de reducir á las oposiciones estremas y facciosas. (*Prolongada sensacion.*)

En efecto, ¿no es doloroso ver en un pais tranquilo, próspero, respetado en Europa, por un lado á ciertas personas desacreditar un gobierno al que deben la seguridad de que gozan, mientras que otros solo se aprovechan del libre ejercicio de sus derechos políticos para minar las instituciones? (*Viva sensacion y aplausos.*)

Acojo con gusto, y sin tener en cuenta sus antecedentes, á todos los que reconocen la voluntad nacional; pero por lo que toca á los promovedores de desórdenes y organizadores de conspiraciones, es menester que sepan que su tiempo ha pasado ya! (*Sí! sí!.*)

No puedo concluir sin hablaros de la criminal tentativa que acaba de verificarse. Doy gracias al Cielo por la visible proteccion con que nos ha guarecido á la Emperatriz y á mí, y deploro que se hayan hecho tantas víctimas para atentar á la vida de uno solo. Sin embargo estas conspiraciones llevan en sí mas de una leccion útil; la primera es la que los partidos que apelan al asesinato, prueban con estos medios estremos su debilidad é impotencia: la segunda es que nunca un asesinato, aunque se lleve á termino, ha sido en pro de la causa de los que habian puesto el arma en manos de los asesinos. Ni el partido que dió muerte á César, ni el que hizo lo propio con Enrique IV, se utilizaron de su crímen. Dios permite á veces la muerte del justo; pero nunca permite el triunfo de la causa del crímen. Así que estas tentativas ni pueden alterar mi seguridad en el presente ni mi confianza en lo porvenir; si yo vivo, el imperio vive conmigo, y si yo sucumbiese, el imperio cobraria nuevo arraigo con mi muerte, pues la indignacion del pueblo y del ejército seria un nuevo apoyo del trono de mi hijo.

Esperemos pues el porvenir con confianza, y ocupémonos sin inquietud ni preocupacion en nuestros trabajos periódicos para bien y grandeza del pais. *Dios proteja á la Francia.*»

Estas palabras fueron repetidas veces interrumpidas por aplausos de todos los concurrentes, que se pusieron maquinalmente en pié á los gritos de ¡viva el emperador! ¡viva la emperatriz!

El gran maestro de ceremonias recibió en seguida las órdenes de S. M. y advirtió al ministro de Estado que procediese á recibir el juramento de los senadores últimamente nombrados y de los señores Segur y Cambarceras, recien elegidos diputados,

Despues que el citado ministro hubo declarado que la legislatura de 1858 quedaba abierta, invitó á los senadores y diputados á que se reuniesen el dia siguiente, mártes, en los respectivos locales donde celebran sus sesiones.

A la 1 1/2 regresaron SS. MM. II. á sus habitaciones, siendo saludados al salir de la sala de los Mariscales por las mas unánimes aclamaciones, interin que la artillería anunciaba con sus salvas la terminacion de tan solemne ceremonia.

El 18 se procedió en la prefectura de policía á la apertura y exámen de una de las granadas incendiarias cogidas despues del atentado del 14, cuya operacion se confió á los armeros Caron y Devisme. Estos empezaron por quitar los pistones, desarmar las chimeneas y estraer de ellas el fulminato de mercurio que contenian. Los cuerpos de las granadas pudieron abrirse con facilidad, convenciéndose de que no contenian proyectil alguno. Solo se ha encontrado en ella una pólvora gris que aun no ha sido analizada, pero que se cree compuesta de fulminato de mercurio,

Al concluir la operacion, Mr. Caron fué acometido de un violento derrame de sangre por las narices, y su compañero Devisme se sintió indispuesto; aun cuando no tanto como aquel.

Mr. Hebert, oficial de paz, que recibió trece heridas la noche del atentado, ha sido nombrado oficial de la Legion de Honor; acompañaba al diploma una carta muy lisonjera para él.

Los verdaderos nombres de los cuatro culpables del atentado contra el emperador, son: Orsini, que habia tomado el nombre inglés Alsopp; Gomez, que se hacia llamar Swiney; Pierri, detenido antes de la esplosion; y Andrea, llamado Da-Silva ó Rudío, aprehendido en la casa de Pierri.

Una comision de oficiales de artillería ha sido encargada del exámen de las bombas aprehendidas.

El emperador, siguiendo su costumbre, ha paseado en carretela descubierta acompañado del general Niel, recorriendo las calles de la Bastilla, los boulevares y los campos Elíseos.

FELIPE CARRASCO Y DE MOLINA.
(*Leon Español.*)

He aquí el programa del nuevo regimen que la revolucion del 17 de diciembre acaba de crear en Méjico:

I. A contar desde la fecha, dejará de regir en la república la Constitucion de 1857.

II. Debe respetar el voto unanime del pueblo, dado libremente, por el que he elegido á S. Exc. el Presidente D. Ignacio Comonfort para magistrado supremo de la república; este continuará pues encargado del mando supremo, con todos los poderes necesarios para pacificar la nacion, activar su progreso y establecer la debida intervencion en todos los ramos de la administracion pública.

III. Tres meses despues de la adopcion de este plan por los Estados, la persona encargada del poder ejecutivo convocará un Congreso estraordinario cuya única mision será redactar una Constitucion en armonía con el voto de la nacion, y que ponga á cubierto los verdaderos intereses del pueblo. Esta Constitucion, antes de promulgarse, será sometida al voto de los habitantes de la república.

IV. Despues de recibida la sancion de este voto, se publicará é inmediatamente el Congreso formulará una ley para atender á la eleccion de un presidente constitucional de la república. Si no se aprobase dicha Constitucion por la mayoría de los habitantes de la república, será revisada, á fin de dejarla arreglada á la voluntad de la mayoría.

V. En tanto que se discuta la Constitucion, S. E. el presidente nombrará un Consejo, compuesto de un miembro principal y de un sustituto por cada Estado, cuyo Consejo tendrá las atribuciones que se establecerán en una ley especial.

VI. Todas las autoridades que no secunden ese plan serán declaradas destituidas de sus funciones.

Este programa tomará, en la historia de las revoluciones y contrarevoluciones mejicanas, el título de Plan de Tacubaya, que es el nombre del punto donde está fechado.»

Revista comercial.

Montevideo 4 de diciembre.

A consecuencia de avisos poco favorables que hemos recibido de los Estados Unidos y de Europa, el mercado para nuestros, productos sobre todo en cueros secos, ha estado muy encalmado. Los precios han sufrido una baja desde nuestra anterior. Cotizamos: mataderos, buey y vaca, para Alemania á 94 reis por libras. —En cueros salados nada se hace; algunos saladeristas, muy pocos, empezaron á trabajar el mes pasado, aunque sin actividad. Los precios nominales, à saber; saladero 90 reis por 75 libras; matadero 80 á 82 reis por id.—Cueros secos de caballo á 16 rs las 10 libras; id. saladas 20 1/2 rs. las 20 libras 20 1/2 rs. las 20 libras.—Sebos á 23 rs. la arroba.

Buenos Aires 30 de noviembre.

Las funestas noticias que se han recibido de los Estados Unidos acerca de su situacion financiera y el desmérito que tuvieron los cueros hasta el 7 de octubre ha producido en esta un efecto igual. La consecuencia inmediata fué paralizar por completo las operaciones en los cueros secos para la esportacion y quedarse los barraqueros con crecidas existencias, principalmente en cueros para los estados Unidos, que se han acumulado gradualmente.—Por las partidas mistas que continuan llegando del interior y de las provincias altas no queda otra alternativa que venderlas á precios en baja ó almacenarlas.—Los últimos refuerzos que consisten en su mayor parte en cueros ligeros de clase inferior, han tenido colocacion acerca de 10 p. 0/0 de baja para los Estados Unidos y 5 p. 0/0 id. para Alemania, sobre la cotizacion del mes de octubre. Esto es, cueros secos, buey y vaca, para este punto 82 á 85 rs plata por 35 libras y para la Union 72 á 74 rs. id.

Para Alemania ha habido ofertas á 82 rs. y para los Estados Unidos á 72 rs. á bordo, pero ni unas ni otras han sido aceptadas, pues los barraqueros, como que les resultan mas caras las existencias que tienen en su poder no pueden resolverse por ahora á ceder á tipos semejantes. De todo modos, esperamos obtendrán proximamente estos limites y al vez algo mejores desde el momento que la mayor parte de los cueros que se ha acumulado durante el invierno en el interior nos han llegado ya y que no deben considerarse de grande importancia unas existencias que no esceden de 60 á 80 mil cueros.

Como ordinariamente en esta época de año presentan nuestras esportaciones un aumento sobre los meses anteriores, á fin de que en lo sucesivo no se forme una idea exagerada de nuestras espediciones, sobre todo en este momento, nos parece oportuno establecer un paralelo entre este año y el anterior. En noviembre de 1852 ascendieron las esportaciones à 86,048 cueros secos y á 14,442 id. salados: en noviembre de 1857 han subido á 81,011 los primeros y á 8,513 los últimos.

En cueros salados se han vendido durante el mes que concluye 3 ó 4,000 saladeros buey y vaca, siendo 65, rs. plata por 60 libras el último precio que se ha pagado á bordo. No quedan existencias, ni se han cerrado hasta ahora contratas por partidas para entregar. La matanza de ganados es por punto general poco satisfactoria á los saladeros, pues los propietarios piden precios tan subidos que no pueden pensar en trabajar. En tal estado, es probable que la produccion en el mes próximo será corta. Las provisiones en cueros salados no esceden de 8,000 piezas, por las cuales se piden 20 reales fuertes por cada una, se ofrecen 18 1/2 á 19.

Fletes: aunque los productos de los saladeros están sumamente escasos, se ofrecen bastantes partidas en cueros secos y balas para dar ocupacion á los buques que hay en el puerto. Asi es que han subido un poco y la tendencia que presentan es de mas alza.

Rio Janeiro 15 de noviembre.

Podemos consignar por fin alguna paralizacion en los arribos en vinos, pues desde el 12 de noviembre al 13 de diciembre no han entrado sino 815 pipas, á saber: 292 de Barcelona, 318 de Marsella, 159 de Lisboa y 45 de Oporto. Aunque las existencias en primeras manos sean todavia crecidas (unas 4,000 pipas), ha resultado que los precios se han presentado algo mas firmes, y queda la esperanza de que mejoraran si continùan siendo moderados los envios.

Por haber sido de importancia los arribos en harinas de América los precios han declinado de P. 2 á 4 por barril desde nuestra anterior Revista. Todavia esperamos una baja mayor, pues parece que los Estados Unidos no han cesado de despachar para este puerto, cuando tenemos en el mismo 81,000 barriles; esto es 51,000 en primeras manos y 30,000 en segundas, siendo asi que esta ciudad no consume sino 25,000 barriles al mes.

Por lo que va sin firma,
P. J. GELABERT Y POL.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SANTA AGUEDA, VIRGEN Y MARTIR Y SANTA CALAMANDA, VIRGEN.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 7 hs. 4 ms.
Pónese.... á las ... 5 » 25 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 14 ms. 27 s.

AVISOS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR
DE LA ISLA DE MALLORCA.

Orden de la plaza del 2 de febrero de 1858.

Debiendo procederse á la reparacion del empedrado de la puerta Pintada de esta plaza el dia 4 del actual, he dispuesto quede desde dicho dia interceptado el paso para carruages y caballerias de dicha puerta á fin de llevar á cabo la referida obra.

Lo que se hace saber en la de este dia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.—El general gobernador.—Pastor—Es copia.—El comandante secretario—Ricardo Dominguez.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Luchana, don Eduardo Gelabert.

Parada, Hospital y provisiones, Luchana.
Rondas y contrarondas, Asturias.
El T. C. S. M.—Benito de Amores.

AYUNTAMIENTO DE MARIA.

El repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería señalada á este pueblo en el corriente año con sus recargos legalmente autorizados, se ballará de manifiesto á los efectos de reclamacion, desde el dia 4 al 8 del corriente en la secretaría de este Ayuntamiento. Maria 3 de febrero de 1858.—Miguel Gual alcalde.—Por acuerdo del Ayuntamiento.—Antonio Nadal, secretario.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 3.

De Malgrat en 6 dias laud San José de 28 toneladas, pat. José Vivas, con 6 mar., manzanas y efectos.

De Cartagena en 8 dias tartana Concepcion, de 67 ton., pat. Monserrate Roca, con 5 mar.. un pasagero y barrilla.

De Bona en 4 dias laud San Antonio, de 47 toneladas, pat. Antonio Noguera, con 6 mar., un pasagero y lastre.

De Elsenun en 90 dias bergantin Triton, de 256 ton., pat. A. Olsen, con 9 mar. y tablon.

De Iviza en 2 dias laud San Lorenzo, de 10 toneladas pat. Rafael Roca, con 5 mar., 9 pasageros y balija.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 3.

Para Canarias polacra goleta Paulita, de 105 toneladas, cap. don Juan Valent, con 9 mar., un pasagero, vino y efectos.

Para Iviza id. Cecilia, 74 ton.. pat. Vicente Planelis, con 6 mar.. un pas. trigo é id.

Para Santa Pola laud 2.ª Pamela de 51 toneladas, pat. Bartolomé Felany, con 6 mar., 7 pasageros id. é id.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LAS

NINFAS PALMESANAS.

CALLE DE *BASTAIXOS*, NÚM. 31,

tienda de la esquina contigua al horno llamado d' en Frau.

En dicho establecimiento se hallará un rico y variado surtido de los objetos siguientes:

Zapatos de goma de primera clase para señoras, à 19 y 20 reales par, y para caballero á 24 y 26.

Paraguas de todas clases, desde 18 rs. à 126.

Peines con elegantes adornos á la última moda parisiense para bailes y teatro, de diferentes colores, á gusto del consumidor y á precios sumamente equitativos.

Igualmente se encontrará un gran surtido de objetos de *cristaleria*, *perfumeria*, *quincalleria*, y otro no menor de *bisuteria* de lo mas moderno que se conoce.

Las personas que gusten honrarle con sus pedidos, quedarán altamente satisfechas de la baratura y buena calidad de sus géneros, asi como de la puntualidad en cumplir los encargos que para Barcelona ó el estrangero se le hiciesen.

Encontrándose en la estacion de los bailes se participa haber recibido del estrangero un gran surtido de brazaletes desde 5 reales á 120, con otro no menor de alfileres, collares y otros artículos propios de la estacion.

ACTIVA.—SEGURA.—ECONÓMICA.

ISLAS BALEARES.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

de

JUAN SALVÁ Y COMPAÑÍA

EN

PALMA DE MALLORCA.

Evacuará en comision toda compra ó venta de la clase de efectos, alhajas, bienes, productos naturales é industriales de cualquier parte, pape del Estado y acciones de empresas, cuyo cometido se la dirija; para lo que cuenta con corresponsales en toda España.

Representará á los interesados en cuantos asuntos gubernativos, judiciales y administrativos se la confien, bien sean en el ramo eclesiástico, militar ó civil, bien en cualquiera otra dependencia del Estado.

Se encargará de verificar y servir las suscriciones á todo lo que bajo este método se digne someterla sociedades, empresas ó particulares, bien sea en los diferentes ramos de publicacion, bien en cualquier otro género ajustado á dicho sistema.

Toma á su cuenta el trasporte marítimo y terrestre de cuanto al efecto se la entregue para los puntos de España é interesados que al hacerse cargo de los bultos se la marquen.

Prestará la debida y suficiente garantía en todos los casos que el asunto ó cometido lo requieran. Se ajustarán todas las comisiones y encargos que desempeñe á las módicas tarifas que al efecto tiene formadas.

ESTÁ PARA VENDER UNA MESA DE villar, buena. En esta imprenta darán razon de su dueño.

AVISO IMPORTANTE.

El limpia botas de la calle de Santo Domingo número 31 de esta ciudad, participa al público, haber recibido de Barcelona y otros puntos, un magnifico surtido de los objetos siguientes:

Tintas superiores, y de todas clases y colores para escribir.

Lustres acharolados no solo para la brillantés del calzado, si que tambien para el correage de los coches y caballerias. Suaves y faciles de aplicar teniendo la ventaja de que el vien tono los reseca como lo hace con el antiguo lustre.

Ademas participa como desde hoy en adelante admitirá abonos para limpiar el calzado á domicilio ya sea diariamente dia por otro, una ó dos veces la semana etc. etc. á precios equitativos, y para mayor conveniencia, tambien á una ligera invitacion, pasará á casa de las personas que necesiten de sus servicios, como de los objetos que hoy tiene la satisfaccion de ofrecerles, y mostrarles los que se le indiquen.

Los dias de baile para comodidad del público, estará abierto el establecimiento hasta las nueve de la noche.

CRIADA.

Se desea encontrar una de buenas circunstancias que sepa desempeñar los principales quehaceres domésticos. En esta imprenta darán razon.

ESTÁ PARA ALQUILAR UNA CASA DE madera situada en la cuesta do la Pescaderia nueva. Para su ajuste podrán avistarse con el señor Sendra, peluquero de la plaza de las Copiñas.

MUEBLES DE LUJO.

Perfeccion, elegancia y solidez.

Gran surtido de cómodas, espejos de todas dimensiones, camas, sofás, consolas, cuadros, sillas, butacas, mesas de juego, mesas con piedra de mármol, y mesitas con mármol tambien para lavarse, y otros muebles de varias clases; todo construido con mucha perfeccion, debiendo advertir que se hará cualquier trabajo que se encargue: tienda de Pedro Antonio Bernat, plaza de la Constitucion ó del Borne, número 8.

Mr. DOUX,

Ofrece al público el mas grande surtido de estampas que se haya visto en esta capital. Las hay de todos tamaños de color y negras é historias de seis estampas modernas. Grabados antiguos y recientes de los mejores artistas conocidos hasta el dia, garantidos de primeras pruebas. Grande coleccion de mapas de cuatro varas de alto por cinco de ancho, pegados sobre tela, á 130 rs. una. Pantallas de todas clases. Estampas de Paris grandes, negras, á 5 rs. una. Todos los efectos espresados se venderán á precios muy baratos.

El despacho calle de San Nicolas junto casa Carlota.

CARTA ESFÉRICA

DEL

GLOBO TERRAQUEO,

construida en la Direccion de Hidrografía con presencia de los trabajos mas modernos y presentada á S. M. por el Escmo. Sr. D Francisco de Lersundi, teniente general de los ejércitos y ministro de Marina. Madrid, año 1857.

Dicha carta barnizada y forrada sobre tela, con cintas y medias cañas á los lados, se vende en el depósito hidrográfico de esta capital, imprenta y libreria de Gelabert, á 240 rs. vn.

INTERESANTE.

Hallándose de paso en esta capital un comerciante de toda clase de géneros, anuncia que tendrá su despacho abierto en la Fonda de las Cuatro Naciones, calle de Carasas, cuarto número 26. Entre los espresados generos figuran los pañuelos de lana de todas medidas y precios; idem de crespon idem, idem; idem de pita idem, idem, vestidos de señora de lana y seda, última novedad; sederias, lanillas y Orleans de todas clases; gran surtido de cortinages de tul bordado y de musolina, idem de ropas de bautismo, etc., etc. Igualmente se encontrará un buen surtido de abrigos de señora.

Dicho comerciante solo permanecerá en esta capital cuatro dias.

Tienda LA BALEAR,

plaza de las Copiñas.

Se encontrará en la dicha un abundante surtido ya en los artículos de adorno, como en los de utilidad.

Hules, dibujos elegantes y varios anchores.

Pulseras ó brazaletes de dublé fino.

Plumeros para sacudir el polvo.

Perfumeria en jabones, pomadas, vinagres aromáticos, aguas etc.

Objetos de porcelana.

Cristaleria.

Abrazaderas, galerias y demas para cortinages.

Juegos de damas, dómino, asalto, ajedrez y otros juguetes de muchas clases para niños.

A precios tan módicos como los que rigen en los establecimientos del Continente.

VENTA

de dos prensas, una de hierro y otra de madera, tipos y otros varios enseres pertenecientes á la imprenta. Las personas que deseen enterarse del estado en que se encuentran dichos útiles podràn pasar al piso primero de la casa de *Bérgamo*, calle del Correo.

NODRIZA.—Se necesita una de buenas circunstancias. En la libreria de este periódico daràn razon.

Papel pintado.

En el depósito de papel pintado para entapizar, establecido en la plaza de las Copiñas, tienda de sedas, se ha recibido un nuevo surtido de papeles moarés y satinados á imitacion del estuco, los que se venden á precios sumamente baratos.

RETRATOS

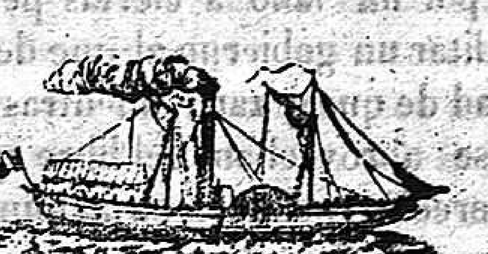
Y RESTAURACION DE CUADROS.

El Sr. Jaime Martin, pintor de Paris, vive actualmente calle nueva del Carmen, núm. 64, piso principal.

EL LAUD BARBARITA

se saca á pública subasta: en poder del pregonero obra el pliego de condiciones; ademas si alguno quiere enterarse del estado de los arreos comprendidos en la venta puede pasar al mismo buque y el patron Gerónimo Petro los pondrá de manifiesto.

SE DESEA VENDER UN CARRITO NUEvo para regalo con todos sus arreos. En la calle de San Miguel, casa del guarnicionero, darán razon.



El vapor El Mallorquin, *su capitan D. José Estade y Sabater, saldrá para Barcelona el lunes 8 del que corre á la* UNA *de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1.º cuarto entresuelo.*

TEATRO.

La funcion de mañana se anunciará por carteles.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE PEDRO J. GELABERT,

Pas d'en Quint n.º 74 y Plaza de Cort n.º 38.

SE VENDE

CALENDARIO

Y

ALMANAQUE RELIGIOSO, INSTRUCTIVO, CRONOLÓGICO, HISTÓRICO, PROFÉTICO, ASTRONÓMICO, POPULAR Y DE ECONOMÍA,

PARA LAS ISLAS BALEARES

MALLORCA, MENORCA É IVIZA,

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE

1858,

Dispuesto con arreglo al Meridiano de Palma, aumentado con una multitud de curiosidades que sirven de recreo y entretenimiento. Adornado CON 15 GRABADOS *que representan varios objetos.*

Agenda de bufete

Ó LIBRO DE MEMORIA

Diario para 1858, con varias noticias.

Un tomo en fólio.—Precio: 10 rs. encartonado.—Véndese en la libreria de P. J. Gelabert.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.